



Ministerio de Educación
Guatemala

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 08 de febrero de 2012.

Licenciada
Cintha Carolina del Águila Mendizábal
Ministra de Educación
Su despacho

Señora Ministra:

Hemos efectuado Auditoría Financiera y de Gestión en el Departamento de Almacén en la Dirección Departamental de Educación de Escuintla, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de la información financiera examinada.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables ocurridos durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No. 1

Encargado del almacén no cauciona fianza de fidelidad.

Condición:

En la auditoría efectuada en la Dirección Departamental de Educación de Escuintla, durante el período correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, se determinó que el encargado de almacén de materiales y suministros no cauciona fianza de fidelidad.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito, recomendamos lo siguiente:

Que la Directora Departamental de Educación de Escuintla, gire instrucciones por escrito a la Sección de Recursos Humanos para que solicite ante la Sección de Nóminas del Ministerio de Educación, el descuento de fianza para el encargado del almacén de materiales y suministros.

Hallazgo No. 2

Libros no autorizados por la Contraloría General de Cuentas.

En la auditoría efectuada en la Dirección Departamental de Educación de Escuintla, durante el período correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, se determinó que los libros de control de entrega y recepción de los formularios denominados ADQ-FOR-35 Despachos de Almacén y 1H Constancia de Ingreso a Almacén y a Inventario no se encuentran autorizados por la Contraloría General de Cuentas.





Ministerio de Educación
G u a t e m a l a

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito, recomendamos lo siguiente:

Que la Directora Departamental de Educación gire sus instrucciones por escrito al Jefe de la Sección Administrativa, para que gestionen ante la Contraloría General de Cuentas la autorización de los libros de control y entrega de las formas oficiales ADQ-FOR-35 Despachos de Almacén y 1H Constancia de Ingreso a Almacén y a Inventario.

HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No. 3

Falta de emisión de informes oportunos

En la auditoría efectuada en la Dirección Departamental de Educación de Escuintla, durante el período correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en el área de almacén de materiales y suministros se emite únicamente un informe anual sobre la existencia de los productos.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito, recomendamos lo siguiente:

Que la Directora Departamental de Educación, por medio de la Coordinadora de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional, solicite información y aplicación del sistema informático a efecto de agilizar la implementación del mismo con animo de tener la información en forma oportuna.

Hallazgo No. 4

Falta de documentos de respaldo en realización de inventarios físicos en el área de almacén.

En la auditoría efectuada en la Dirección Departamental de Educación de Escuintla, durante el período correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, no se encontró evidencia o respaldo de los inventarios practicados en el área de almacén.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito, recomendamos lo siguiente:

Que la Directora Departamental de Educación gire sus instrucciones por escrito al Jefe de la Sección Administrativa, para que el encargado de materiales y suministros deje evidencia e informe mensualmente de la práctica del inventario físico de materiales y suministros.

Hallazgo No. 5

Incompatibilidad de funciones.

En la auditoría efectuada en la Dirección Departamental de Educación de Escuintla, durante el período correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, se determinó que una persona es la encargada de recibir, custodiar, registrar, entregar y despachar los materiales y suministros.





Ministerio de Educación
G u a t e m a l a

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito, recomendamos lo siguiente:

Que la Directora Departamental de Educación, gire instrucciones por escrito al Jefe de la Sección Administrativa para que a través de la Coordinación de Recursos Humanos, se considere la contratación de otra persona a fin de que exista una efectiva separación de funciones, a fin de evitar que una sola persona ejerza el control total de la administración de los materiales y suministros de almacén.

Hallazgo No. 6

Diferencia entre registros contables de materiales y suministros e integración de tarjetas kardex por Q. 2,546.33.

En la auditoría efectuada en la Dirección Departamental de Educación de Escuintla, durante el período correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, al comparar el saldo inicial más las constancias de ingreso a almacén y a inventario Formulario 1-H, menos los despachos de almacén Forma ADQ-FOR-35 con la integración de los valores registrados en tarjetas kardex al 31 de diciembre de 2011 se determinó una diferencia de más por Q. 2,546.33.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito, recomendamos lo siguiente:

Que la Directora Departamental de Educación gire instrucciones al Jefe de la Sección Administrativa a efecto de que el encargado del almacén de materiales y suministros realice una verificación de los registros en las tarjetas kardex para determinar el origen de la diferencia y proceda a corregirla, así mismo vele porque a los despachos de almacén se les consigne el valor total de los productos entregados y se verifique en forma constante los registros efectuados en tarjetas evitando de esta forma futuras diferencias.

Los hallazgos contenidos en el informe fueron dados a conocer a los responsables por medio del Acta No. DIDAI-03-2012 y Nota de Auditoría DIDAI-5-2012 de fecha 31 de enero y 08 de febrero de 2012 respectivamente. Debido a que los auditados no presentaron documentación para el posible desvanecimiento de los hallazgos, estos quedan confirmados a la fecha de este resumen.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,